

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2022

CONTENIDO

1.	Presentación	3
2.	Objetivo	4
3.	Presupuesto autorizado	5
4.	Montos de actuación	6
5.	Consolidación	7
	5.1 Claves y denominaciones por Unidades Responsables	7
	5.2 Presupuesto consolidado por partida	10
6.	Consideraciones Generales	17
7.	Cuadros - Resumen	19
	7.1 Presupuesto de Egresos del TECDMX-2022	19
	7.2 Montos de actuación 2022	20
	7.3 Integración del 80-20	20

1.- PRESENTACIÓN

Con base en lo señalado en el artículo 5, párrafo segundo de la Ley Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; así como en 31, 32, 165, 167 y 207 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México donde se menciona que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) goza de autonomía para la elaboración, manejo, administración y ejercicio de su presupuesto, con sujeción a sus propias leyes y normas; 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento Interior del Tribunal, estipulan que la planeación, ejercicio del gasto, contabilidad y finanzas, así como las atribuciones para atender los requerimientos y necesidades de las diversas Unidades Responsables del Gasto (URG), corresponde a la Secretaría Administrativa, mediante la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Planeación y Recursos Financieros y la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Con apoyo de las URG, y con fundamento en sus atribuciones, se elaboró el Programa Operativo Anual (En adelante POA) para el ejercicio 2022, en el cual se establecieron los objetivos y se cuantificaron las metas de cada uno de sus proyectos, alineados a los programas generales del TECDMX, el cual fue la base para la formulación del Proyecto de Presupuesto, mismo que una vez aprobado por el Pleno, constituye el sustento para elaborar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2022 (En adelante "PAAAPS").

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 20 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (en adelante LAAPS) y en ejercicio de la atribución concedida en el artículo 5, fracción III del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal

Electoral de la Ciudad de México (en adelante Manual), el Secretario Administrativo presenta a consideración del Comité, el PAAAPS para el ejercicio 2022, con el propósito de que, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 30 de los LAAPS y 4 fracción II del Manual, revise y en su caso, apruebe dicho Programa, el cual se integra con las partidas presupuestarias por ejercer.

Dicho PAAAPS, es el instrumento de planeación que dirige las acciones inherentes a la adquisición y contratación de bienes y servicios requeridos por las diferentes áreas de este Órgano Jurisdiccional para el cumplimiento de sus atribuciones. En su realización se atendió lo dispuesto en los artículos 20, 30, 31, 32 y 34 de los LAAPS, así como al artículo 3 de la Ley Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, los principios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas; en el ejercicio del presupuesto aprobado para la adquisición de bienes y servicios del TECDMX en 2022, así como para propiciar la adecuada utilización de los recursos asignados a las URG, en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.

2.- OBJETIVO

El objetivo general del PAAAPS consiste en atender los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la consecución de los objetivos y metas establecidos en los programas y proyectos a cargo de las diferentes áreas que integran este TECDMX; los cuales fueron establecidos en el POA, con base en una adecuada planeación, programación y control de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, además de una adecuada aplicación de políticas que garanticen la obtención de las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad.

Entre los objetivos particulares del PAAAPS, sobresale el establecimiento de las directrices para que las actividades administrativas en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios se realicen con la planeación y transparencia adecuada; en estricto apego a los principios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas; en el ejercicio del presupuesto aprobado para la adquisición de bienes y servicios del TECDMX en 2022, los cuales constituyen las directrices de actuación de este Órgano Autónomo.

Otro de los principales objetivos del PAAAPS consiste en establecer, con la debida previsión, el inicio de los procedimientos de adquisición, arrendamiento y prestación de servicios que sean indispensables para dar continuidad a las funciones institucionales de este TECDMX.

3.- PRESUPUESTO AUTORIZADO

Para el ejercicio 2022 al TECDMX se le aprobó un presupuesto de **\$230,873,277.00 (Doscientos treinta millones ochocientos setenta y tres mil doscientos setenta y siete pesos 00/100 M. N.)**; de ese monto, para la adquisición y contratación de bienes y servicios se aplicará **\$19,975,573.19 (Diecinueve millones novecientos setenta y cinco mil quinientos setenta y tres pesos 19/100 M.N.)** recursos que se ejercerán, conforme a las determinaciones del Pleno y a lo establecido en el presente PAAAPS, en estricto apego a lo señalado en la normatividad institucional y particularmente en los LAAPS.

La conformación del ejercicio presupuestal por capítulos del gasto es la siguiente:

Capítulo	Denominación	Total
1000	Servicios Personales	204,268,426.44
2000	Materiales y Suministros	1,851,158.54
3000	Servicios Generales	24,753,692.02
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0
Total autorizado para la adquisición y contratación de bienes y servicios *		19,975,573.19
PRESUPUESTO TOTAL		230,873,277.00

* Incluye el presupuesto asignado a los capítulos 2000, 3000 y 5000, sin considerar \$ 6,629,277.37 (Seis millones seiscientos veintinueve mil doscientos setenta y siete pesos 37/100 M.N.) de la partida 3981 "Impuesto sobre nóminas".

4.- MONTOS DE ACTUACIÓN

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en su segunda sesión extraordinaria del 31 de marzo de 2022, aprobó los montos de actuación aplicables para el presente ejercicio fiscal, con los cuales la Secretaría Administrativa cumple lo establecido en el artículo 55 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, de conformidad con la asignación presupuestal destinada a la adquisición de bienes y contratación de servicios y a lo señalado en los artículos 13 y 17 de los LAAPS.

Los montos de actuación son los siguientes:

Tipo de Adjudicación	Mínimo	Máximo	Observaciones
Adjudicación Directa	0.01	190,000.00	Montos antes de IVA
Invitación Restringida	190,000.01	2,290,000.00	
Licitación Pública Nacional	2,290,000.01	En adelante	

5.- CONSOLIDACIÓN

5.1 Claves y Denominación por Unidades Responsables

UR	CLAVE RO	DENOMINACIÓN
01	PLENO	
	01	Ponencia
	02	Ponencia del Magistrado Juan Carlos Sánchez León
	03	Ponencia de la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez
	04	Ponencia del Magistrado Armando Ambriz Hernández
	05	Ponencia de la Magistrada Martha Alejandra Chávez Camarena
02	PRESIDENCIA	
	01	Magistrada/o Presidenta/e

UR	CLAVE RO	DENOMINACIÓN
03		SECRETARÍA GENERAL
	01	Secretaría General
	02	Secretaría Técnica
04		SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
	01	Secretaría Administrativa
	02	Dirección de Planeación y Recursos Financieros
	03	Dirección de Recursos Humanos
	04	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
05		CONTRALORÍA INTERNA
	01	Contraloría Interna
	02	Dirección de Responsabilidades y Atención a Quejas
	03	Dirección de Auditoría, Control y Evaluación
06		DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
	01	Dirección General Jurídica
	02	Subdirección de lo Contencioso y Consultivo
	03	Subdirección de Contratos y Normatividad
07		COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS
	01	Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas
08		COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES
	01	Coordinación de Transparencia y Datos Personales

UR	CLAVE RO	DENOMINACIÓN
09		INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
	01	Dirección del Instituto de Formación y Capacitación
10		COMISIÓN DE CONTROVERSIAS LABORALES Y ADMINISTRATIVAS
	01	Secretaría Técnica de la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas
11		UNIDAD DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
	01	Dirección de la Unidad de Servicios Informáticos
12		UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y JURISPRUDENCIA
	01	Dirección de la Unidad de Estadística y Jurisprudencia
13		COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN
	01	Coordinación de Difusión y Publicación
14		COORDINACIÓN DE ARCHIVO
	01	Coordinación de Archivo
15		COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO
	01	Coordinación de Derechos Humanos y Género
16		DEFENSORÍA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE PROCESOS DEMOCRÁTICOS
	01	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos
17		COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

UR	CLAVE		DENOMINACIÓN
	RO		
	01		Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales
18			UNIDAD ESPECIALIZADA DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES
	01		Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores

5.2 Presupuesto Consolidado por Partida

Partida	Denominación	Costo Total
Total 1000	Servicios Personales	204,268,426.44
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	150,000.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.	500,000.00
2151	Material impreso e información digital.	40,135.00
2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	345,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.	100,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	215,694.45
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	180,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	260,329.09
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	60,000.00
Total 2000	Materiales y Suministros	1,851,158.54

Partida	Denominación	Costo Total
3112	Servicio de energía eléctrica.	1,359,000.00
3131	Agua potable.	150,000.00
3141	Telefonía tradicional.	197,200.00
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	24,000.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	202,308.96
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	1,000,000.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	3,920,118.28
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	314,940.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	828,559.50
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	180,000.00
3381	Servicios de vigilancia.	1,833,333.60
3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros.	219,472.00
3411	Servicios financieros y bancarios.	1,500.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales.	257,957.03
3499	Otros Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales.	1,482.48
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	685,000.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	492,243.99
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	3,648,476.51

Partida	Denominación	Costo Total
3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos.	160,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	445,082.32
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	1,279,254.27
3591	Servicios de jardinería y fumigación.	76,200.03
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	375,826.08
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet.	312,459.60
3721	Pasajes terrestres nacionales.	100,000.00
3921	Impuestos y derechos.	60,000.00
3981	Impuesto sobre nóminas.	6,629,277.37
Total 3000	Servicios Generales	24,753,692.02
Total presupuesto aprobado al TECDMX		230,873,277.00

Partida	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.			X						X			
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.			X									
2151	Material impreso e información digital.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2211	Productos alimenticios y bebidas para personas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2531	Medicinas y productos farmacéuticos.								X				
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos.	X											
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	X											
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	X		X	X								

Partida	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	X		X	X	X	X						
Total 2000	Materiales y Suministros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3112	Servicio de energía eléctrica.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3131	Agua potable.	X		X		X		X		X		X	
3141	Telefonía tradicional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3271	Arrendamiento de activos intangibles.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	X											

Partida	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3381	Servicios de vigilancia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3411	Servicios financieros y bancarios.			X									
3451	Seguro de bienes patrimoniales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3499	Otros Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales.	X											
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3521	Instalación, reparación y	X		X		X		X	X				X

Partida	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.												
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.	X	X	X	X	X	X	X	X			X	
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Partida	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3591	Servicios de jardinería y fumigación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3721	Pasajes terrestres nacionales.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3921	Impuestos y derechos.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3981	Impuesto sobre nóminas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Total 3000	Servicios Generales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Total general	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

6. CONSIDERACIONES GENERALES

La asignación presupuestal para el presente ejercicio fiscal, aprobada por el Congreso de la Ciudad de México a este Tribunal Electoral Local (publicada el 27 de diciembre de 2021 en la Gaceta Oficial de esta

entidad), resultó menor en un 40.30% con relación a la solicitada en el Anteproyecto de Presupuesto del presente año.

El 25 de enero del presente año, bajo reserva, este Tribunal Electoral aprobó un ajuste a su presupuesto donde NO se consideraron diversos requerimientos o necesidades que fueron contempladas en el Anteproyecto respectivo, prevaleciendo un déficit presupuestal, toda vez que se impugnó la asignación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El 23 de febrero del actual, la Sala Superior del TEPJF resolvió el medio de impugnación interpuesto por este Tribunal, confirmando la asignación presupuestal otorgada por el Congreso de la Ciudad a este Órgano Jurisdiccional.

Derivado de lo anterior, y en observancia a lo establecido en el artículo 30 de los LAAPS, el PAAAPS deberá publicarse en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el portal de Internet de este Órgano Jurisdiccional.

Nota: *"Se determina su carácter informativo, por lo que no implica compromiso alguno de contratación y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para el Tribunal"*¹.

¹ Segundo párrafo del artículo 30 de los Lineamientos en Materia de adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del TECDMX.

7. CUADROS – RESUMEN

7.1 Presupuesto de Egresos del TECDMX-2022

Capítulo	Denominación	Total
1000	Servicios Personales	204,268,426.44
2000	Materiales y Suministros	1,851,158.54
3000	Servicios Generales	24,753,692.02
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0
Total autorizado para la adquisición y contratación de bienes y servicios *		19,975,573.19
PRESUPUESTO TOTAL		230,873,277.00

* Incluye el presupuesto asignado a los capítulos 2000, 3000 y 5000, sin considerar \$ 6,629,277.37 (Seis millones seiscientos veintinueve mil doscientos setenta y siete pesos 37/100 M.N.) de la partida 3981 "Impuesto sobre nóminas".

7.2. MONTOS DE ACTUACIÓN 2022

Tipo de Adjudicación	Mínimo	Máximo	Observaciones
Adjudicación Directa	0.01	190,000.00	Montos antes de IVA
Invitación Restringida	190,000.01	2,290,000.00	
Licitación Pública Nacional	2,290,000.01	En adelante	

7.3. INTEGRACIÓN DEL 80-20

CONCEPTO	MONTOS	PORCENTAJES
PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL PLENO (CAPÍTULOS 2000 - 3000 - 5000)	19,975,573.19	100%
MONTO DE 80% DEL PRESUPUESTO	15,980,458.55	80%
MONTO DE 20% DEL PRESUPUESTO	3,995,114.64	20%

ELABORÓ

LCDA. ITZEL ROMERO PONCE
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

LCDO. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO